

RESPONSABILIDAD Y AVANCES

Desde la más absoluta responsabilidad, dejando de lado las muchas y profundas diferencias que tenemos con esta dirección "provisional", conscientes de que este acuerdo lo van a utilizar para dar una sensación de normalidad que no existe, y que hasta habrá quienes hubiesen preferido que no firmásemos para así crearle más problemas a la administradora única. El SI, en su más absoluta independencia, hemos firmado la subida salarial.

Y lo hemos hecho porque no es incompatible manifestar nuestra disconformidad con lo que está ocurriendo y acordar lo que creemos que es bueno para los trabajadores.

A los compañeros les importa muy poco las disputas sindicales, las cacicadas políticas, los cantos de sirena de quienes solo se movilizaban para colocarse y, por supuesto, tanto discurso reivindicativo trasnochado, de esos de me opongo a todo y no firmo nada, pero luego no me pierdo un pacto y voy por los despachos pidiendo ceses y nombramientos.

El SI ha firmado lo que hemos creído correcto y, además, lo hemos hecho con la UGT porque hemos coincidido con ellos, y porque cuando se trata de conseguir beneficios para TODOS no miramos ni el color ni el partido. Avanzan quienes quieren avanzar y quienes prefieren quedarse en discursos de revancha y rencor se quedan solos, allá ellos.



*no es incompatible
manifestar nuestra
disconformidad con lo que
está ocurriendo y acordar lo
que creemos que es bueno
para los trabajadores.*

De todas formas, a ver si se aclaran. No puede ser que desde dos posiciones tan dispares y contradictorias se nos acuse de lo mismo.

Por una parte, el sindicato de la dirección nos acusa de fomentar la brecha salarial ¿Qué brecha? Siempre hubo quienes ganaron más. Es normal que determinadas ocupaciones que tienen una mayor responsabilidad y complejidad ganen más, eso es indiscutible, mientras que querer plantear un modelo igualitario pseudo bolivariano, no solo es

una falacia, sino que está más que demostrado que desincentiva y genera mayores desigualdades. Porque al final son los complementos salariales los que terminan marcando las diferencias, y esos complementos, la mayoría, los pone y los quita la dirección.

Lo que no es normal, y en eso no sabemos si estarán de acuerdo con nosotros, es que no haya un sistema real de promoción interna, que más allá de funciones superiores ocasionales con solapamiento de niveles, produzcan verdaderos saltos de nivel y generen un aliciente profesional real. Y para eso está el Convenio. Y para eso vamos a luchar desde el SI para

que de una vez salgan plazas a promoción interna con cambios de nivel económico incluidos.

Lo demás es demagogia con ejemplos forzados, donde se quiere comparar a quien más gana con la mayor antigüedad posible con quien menos gana y menos antigüedad tiene.

Intentan criminalizar la antigüedad, cuando no solo no es injusta sino necesaria, pues paga la experiencia acumulada y además sirve para enjugar las pérdidas económicas que hemos tenido durante muchos años al no aceptarse cláusulas de revisión salarial en la administración pública. Por cierto, los acuerdos que se nos aplican a RTVE, vía presupuestos, son los que pactan sus Federaciones. Ya nos gustaría tener autonomía en la negociación salarial, al margen de las Federaciones y de sus pactos con la SEPI.

Que se aclaren. Antes no firmaban porque había una dirección del PP y ahora no firman porque les molesta que otros lideremos la negociación, siempre pensando más en sus intereses político-sindicales que en los de los trabajadores. Siempre oponiéndose y denunciándolo todo, pero sin conseguir nada.

No les hemos oído, ni les oiremos, protestar por el organigrama de su amigo Fran Llorente, por las contrataciones a dedo hechas en Informativos, por la bajada de audiencias, por el MOJO, por las nuevas productoras, la manipulación etc. etc. Por lo que protestaban antes y montaban los viernes negros. Qué curioso, ahora solo protestan cuando a los trabajadores nos suben el sueldo. Se les ve tanto el plumero...

Antes no firmaban porque había una dirección del PP y ahora no firman porque les molesta que otros lideremos la negociación

Y de los otros, qué decir. Según ellos que la subida sea proporcional en todos los conceptos salariales es lo más justo. No es lo más justo, es lo más fácil.

Pero no lo hemos acordado así porque los ajustes del II Convenio, que ellos también firmaron, no fueron

proporcionales tampoco y porque aplicar las subidas a todos y cada uno de los complementos, incluidos los de dirección, entonces sí que beneficiaría a quienes más ganan, es obvio. Y más obvio todavía que esos complementos, la mayoría, hoy los tienes y mañana los puedes perder o rebajarte la cuantía. Por eso nos hemos centrado en la subida de la antigüedad y los niveles salariales, algo que todos tenemos y no pueden ser rebajados, algo que permite a quienes menos ganan poder recuperar poder adquisitivo.

aplicar las subidas a todos y cada uno de los complementos, incluidos los de dirección, entonces sí que beneficiaría a quienes más ganan

Y sobre política, en el SI apoyamos o criticamos a quien queremos y cada afiliado vota a quien le parece, y firmamos con la dirección que nos da la gana, anteponiendo los intereses de los trabajadores a los políticos. Y ya pueden ir a decírselo a quien quieran, que aquí nos conocemos todos.

Lo dicho, desde dos posiciones antagónicas se critica el acuerdo: no es posible una mayor demostración de que es un buen acuerdo.

En el SI apoyamos o criticamos a quien queremos y cada afiliado vota a quien le parece, y firmamos con la dirección que nos da la gana, anteponiendo los intereses de los trabajadores a los políticos.

Nosotros a lo nuestro. Ahora el Convenio, un convenio para solucionar problemas como promociones, jornadas, turnos, pluses de programas, etc.